

TALLER DE ÓPERA y ESCENA III

Identificación de la asignatura

Asignatura: TALLER DE ÓPERA y ESCENA III		Código	
Materia: INSTRUMENTO PRINCIPAL/VOZ		Departamento: CANTO e IDIOMAS	
ECTS: 6	Carácter de la asignatura: OBLIGATORIA		
Tipo asignatura: TEÓRICO-PRÁCTICA		Duración: ANUAL	
Ubicación temporal: 3ER CURSO ITINERARIO DE CANTO/ ESPECIALIDAD DE INTERPRETACIÓN			
Horas lectivas: 60		Aula: 0.02 Auditorio	
Profesor	Óscar Martínez Vila	@	omartinezv@educa.jcyl.es

Introducción

TALLER DE ÓPERA Y ESCENA es la asignatura de formación escénica para desarrollar los mecanismos interpretativos dramáticos del alumno en el itinerario de canto, que son ejecutados de manera simultánea a la interpretación de su repertorio y desarrollados independientemente de su formación vocal-musical.

Esta asignatura de formación dramática para la ESCENA LÍRICA tiene como objetivo entrenar al alumno en la interpretación dramática escénica de personajes del repertorio de Teatro Lírico, en una secuenciación progresiva que comprende desde la puesta en escena de recitativos, arias y números concertantes hasta la interpretación de personajes lírico-dramáticos completos.

La asignatura TALLER DE ÓPERA Y ESCENA III conecta los mecanismos escénicos del intérprete y el trabajo sobre el personaje dramático de teatro lírico con la creación e interpretación de líneas de acción en los códigos estéticos en su relación con la modalidad escénica, como fundamento que armoniza con una mayor cuota creativa la estética de la puesta en escena.

El alumno del itinerario de canto en la especialidad de interpretación desarrollará su entrenamiento dirigido a interpretar escénicamente su personaje en las actividades de praxis escénica, en el contexto de las audiciones, conciertos o recitales, así como en plataformas que brinden las tecnologías audiovisuales.

Requisitos previos de formación

Haber superado la asignatura TALLER DE ÓPERA y ESCENA II

Contenidos

El programa se articula en un orden de contenidos, que de manera simultánea forman parte de la sustancia interpretativa, con una realización teórico-práctica y los siguientes objetivos funcionales:

- Desarrollar las capacidades escénicas del alumno en los Códigos Estéticos Artísticos.
- Potenciar su habilidad escénica y sus conocimientos de los lenguajes escénicos en la creación de personajes lírico-dramáticos, dentro de la clasificación interpretativa en dichos códigos y en los géneros lírico-dramáticos.
- Aplicar los conocimientos teóricos sobre el Teatro Lírico y desarrollar las habilidades interpretativas en la creación del personaje dentro de los conceptos teórico-prácticos de Código Estético, Género, Convención teatral y Signo escénico.

LOS CÓDIGOS ESTÉTICOS EN RELACIÓN CON SU MODALIDAD INTERPRETATIVA ESCÉNICA

1. EL CÓDIGO NATURALISTA

- 1.1. El principio de mimesis como reproducción de la estética
- 1.2. La modalidad objetiva de la representación escénica
- 1.3. De la forma ostensiva a la forma estilizada: una oposición analítica y reductiva
- 1.4. Lo gestual: procedimiento de reproducción mimética
- 1.5. Selección y organización. Forma ostensiva. Forma estilizada

2. EL CÓDIGO ARBITRARIO

- 2.1. Transformación estética de la realidad
- 2.2. Construcción arbitraria: contexto autónomo regido por leyes, estructuras y figuras propias
- 2.3. Lo gestual: procedimiento representativo
- 2.4. Matriz mimética. Transformación y evolución arbitrarias

3. EL CÓDIGO AUTÓNOMO

- 3.1. Un nuevo contexto cultural
- 3.2. Una organización abierta de material dramático
- 3.3. Un ritual lúdico (estético)
- 3.4. Lo gestual: procedimientos inventados
- 3.5. La antimimesis. Instrumentos significantes autónomos

Competencias/ Resultados del aprendizaje

COMPETENCIAS

- Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
- Valorar la creación musical como la acción de dar forma sonora a un pensamiento estructural rico y complejo.
- Ser capaz de vincular la propia actividad musical a otras disciplinas del pensamiento científico y humanístico, a las artes en general y al resto de disciplinas musicales en particular, enriqueciendo el ejercicio de su profesión con una dimensión multidisciplinar.
- Asumir adecuadamente las diferentes funciones subordinadas, participativas o de liderazgo que se pueden dar en un proyecto musical colectivo.
- Conocer las implicaciones escénicas que conlleva su actividad profesional y ser capaz de desarrollar sus aplicaciones prácticas.
- Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
- Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
- Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.
- Liderar y gestionar grupos de trabajo.
- Crear y dar forma a sus propios conceptos artísticos habiendo desarrollado la capacidad de expresarse a través de ellos a partir de técnicas y recursos asimilados.
- Desarrollar capacidades para la autoformación a lo largo de su vida profesional.
- Construir una idea interpretativa coherente y propia.
- Expresarse musicalmente con su Instrumento/Voz de manera fundamentada en el conocimiento y dominio en la técnica instrumental y corporal, así como en las características acústicas, organológicas y en las variantes estilísticas.
- Combinar en el hecho interpretativo conjunto del teatro lírico la ejecución vocal/musical del repertorio con la línea de acción del personaje dramático resultante del proceso de creación de personaje.
- Basar sus interpretaciones en ideas estéticas coherentes con los códigos artísticos en su modalidad escénica.

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

- Conjuntar la interpretación vocal y musical con la puesta en escena y la interpretación dramática del personaje lírico-dramático utilizando recursos para conferir rasgos singulares provenientes de su personalidad, el desarrollo de sus habilidades, su imaginación y creatividad.

- Desarrollar sus mecanismos interpretativos con conciencia y dominio técnico de sus recursos instrumentales escénicos.
- Crear personajes dramáticos de la escena lírica relacionando el trabajo del intérprete sobre sí mismo y el trabajo de creación de personaje simultáneamente con los presupuestos teórico-prácticos de Código Estético, Género, Convención y Signo escénico, para ponerlos en escena dentro de la estructura escénica de la teatralidad.

Metodología y actividades formativas

Metodología	Horas estimadas de dedicación		
	Presenciales	Trabajo autónomo	Total
1 Clases teórico – prácticas	60	-	60
2 Ensayos: prácticas escénicas	60	10	70
3 Interpretación en audiciones y prácticas escénicas	4	-	4
4 Estudio personal	-	40	40
5 Tutoría	1	-	1
6 Lecturas de libretos, fuentes literarias, materiales bibliográficos	-	5	5
TOTALES	125	55	180

La pedagogía del arte escénico en su vertiente práctica se basa más en la experiencia práctica que en la exposición de conocimientos teóricos. La carga lectiva de la materia en el Grado Superior de Música condiciona la actividad formativa escénica a crear escenas para aplicar simultáneamente los principios técnicos correspondientes a las habilidades escénicas y abordar el trabajo sobre los personajes de un modo directo.

La materia de formación escénica en el Grado Superior de Música se organiza en torno a los números de repertorio seleccionados para la puesta en escena pedagógica.

El método lógico es la exposición y realización de ejercicios y la creación de acciones escénicas para su ejecución por el alumno.

La creación de acciones para el trabajo de creación de personaje atiende a un doble objetivo:

- trabajar el desarrollo escénico hacia la puesta en escena y
- ser objeto de aplicación del entrenamiento técnico del intérprete en la práctica escénica

Los contenidos del trabajo del intérprete sobre sí mismo se trabajan con una organización de ejercicios que conforman en **ENTRENAMIENTO PSICOFÍSICO ESCÉNICO** del alumno.

Los ejercicios y acciones se trabajarán colectivamente y se expondrán y explicarán individualmente en relación al repertorio escénico de cada alumno.

Los ejercicios de Relajación y Energía, Concentración, Imaginación y Acción para sostener la acción escénica se trabajarán por cada alumno o en conjuntos, según las necesidades organizativas en torno a la puesta en escena del repertorio escénico.

Para conocer y dominar el proceso interpretativo escénico, el alumno utilizará el **ENTRENAMIENTO PSICOFÍSICO ESCÉNICO** resultante de la práctica del programa que contiene los elementos básicos de la preparación del intérprete escénico y que marcan el camino para entrar en acción, facilitando la disponibilidad para confrontarse con el personaje y poner orden y disciplina en el proceso de creación.

Se registrará el trabajo en soporte audiovisual con el uso de herramientas TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación). En circunstancias en las que se dificulte o impida la exhibición escénica, se hará uso de las TIC para la exhibición de los trabajos escénicos en plataformas online.

Evaluación

Sistemas de evaluación	%
Control del desarrollo y la progresión de habilidades escénicas en clase	40%
Prácticas Escénicas (presenciales y en soporte audiovisual)	40%
Utilización de habilidades escénicas en audiciones y conciertos a lo largo del curso	5%
Observación de las actitudes del alumno (opiniones, valores, habilidades sociales y directivas, conducta, integración...)	10%
Portafolio	5%
TOTAL	100%

Asistencia a clase:

- Dada la naturaleza teórico-práctica y presencial de la asignatura, es obligatoria e indispensable la asistencia a clase. El porcentaje máximo permitido de no asistencia justificada es del 20%.

Criterios de evaluación generales:

- Asimilación, progresión, desarrollo y realización de habilidades escénicas en las sesiones de trabajo y ensayos conjuntos.

- Valoración del desarrollo de la sensibilidad escénica, el progreso interpretativo y la creatividad teatral.

- Adquisición de competencias metodológicas.

Desarrollo de las capacidades organizativas y creativas para asumir la creación y el trabajo de personajes en el futuro

- Ética y Autodisciplina.

Superar consideraciones erróneas sobre interpretación y práctica escénicas. Garantizar la continuidad en el sostenimiento y aprendizaje de las habilidades escénicas asimiladas.

- Valoración de la praxis escénica.

Sistema de evaluación en septiembre (extraordinaria):

- El examen en la convocatoria extraordinaria contendrá un **entrenamiento psicofísico escénico** que incluya ejercicios correspondientes al desarrollo de los contenidos de la asignatura, el entrenamiento y ejecución de las líneas de acción de los personajes propios del repertorio vocal del alumno, culminará con la **interpretación escénica de cinco números/escenas** pertenecientes a personajes lírico-dramáticos trabajados en el curso (recitativo-aria y/o números con más personajes) en los que se sustancien los contenidos de TALLER DE ÓPERA Y ESCENA III, la presentación del portafolios y registro audiovisual de todas sus actividades escénicas en la asignatura.

La presentación incluirá todos los elementos que integren la puesta en escena y la producción correrá a cargo del alumnado que se presenta a la convocatoria extraordinaria.

Calendario de las evaluaciones:

1º cuatrimestre

- Prácticas escénicas del 1º cuatrimestre enero

2º cuatrimestre

- Prácticas escénicas del 2º cuatrimestre

- Audiciones

Recursos

Bibliográficos

El último Stanislavsky

María Ósipovna Knébel, EDITORIAL FUNDAMENTOS

El arte escénico

Konstantin Stanislavski, SIGLO VEINTIUNO EDITORES

Mi vida en el arte

Konstantin Stanislavski, EDITORIAL QUETZAL, DIÁSPORA, EDICIONES SIGLO XX

La música y la puesta en escena

Adolphe Appia, PUBLICACIONES ASOCIACIÓN DIRECTORES DE ESCENA

Más allá del espacio vacío

Peter Brook, ALBA EDITORIAL Artes Escénicas

Producción significante y puesta en escena

Gianfranco Bettetini, EDITORIAL GUSTAVO GILI

Semiotica de la escena

María del Carmen Bobes Naves, ARCO/LIBROS -COLECCIÓN PERSPECTIVAS

El teatro como sistema

Jorge Urrutia, BIBLIOTECA NUEVA -ESTUDIOS CRÍTICOS DE LITERATURA